



DECRETO N° 3458.-I

LAJA, 08 de octubre de 2012

VISTOS:

- 1.- Informe N°136 de fecha 08 de octubre de 2012, que establece la urgencia de contratar Servicio de traslado de alumnos, por los días 08 y 09 de octubre de 2012, con resolución de la Sra. Alcaldesa (s).
- 2.- Certificado de disponibilidad N° 172 de fecha 08 de octubre de 2012, del Departamento de Educación de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 1058 de fecha 08 de octubre de 2012, del Departamento de Educación de Laja.
- 4.- Informe emitido por la Encargada de Deportes y Recreación del Departamento de Educación Municipal, en el cual informa desperfecto de Bus placa patente VZ-5031, y la necesidad de contar con Servicio de traslado de alumnos por los días 08 y 09 de octubre de 2012.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La urgencia de contar con servicio de traslado de alumnos para diversas unidades educativas de la comuna.

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, a través de la modalidad de trato directo por Urgencia, el Servicio de traslado de alumnos de diversas unidades educativas de la comuna de Laja, por los días 08 y 09 de octubre de 2012, el que se efectuará por don Edgardo Magdiel González Herrera, Rut: _____ por \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) exento de IVA, según se indica en el artículo 8°, letra c, de la Ley N° 19.886".
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del portal mercado público, a nombre del proveedor Edgardo Magdiel González Herrera y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 09 "Arriendos", asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/SCF/eup/08/10/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 534294 - Fax: 534233